



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA.
COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN
DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR
RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y
AFROMEXICANO".

ACTA DE REANUDACIÓN DE SESIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS DEL ESTADO, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.-----

EN SAN RAYMUNDO JALPÁN, OAXACA, siendo las once horas del día diecisiete de agosto del año dos mil veinte, se encuentran reunidos mediante la Plataforma Digital Zoom, las ciudadanas diputadas **ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO, HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, INÉS LEAL PÉLAEZ, AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO,** y el ciudadano diputado **LUIS ALFONSO SILVA ROMO,** la primera diputada en su carácter de Presidente de la Comisión Especial y los cuatro diputados restantes en su carácter de integrantes, con la finalidad de reanudar la sesión permanente de la Comisión Especial, para conocer las acciones realizadas por las autoridades municipales involucradas en la alerta de violencia de género, de las regiones del Istmo y de la Cuenca del Papaloapan, para la atención de las víctimas directas e indirectas de los casos de violencia por razón de género y feminicidios.-----

Para dar inicio a la sesión permanente, la Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia por Razón de Género y Feminicidio en el Estado, toca la campana y manifiesta a los presentes ***"se abre la sesión"***. Acto seguido expresa ***"Diputadas y Diputado, miembros de la Comisión Especial, tengan ustedes buenos días, de igual forma saludo y agradezco la presencia de las autoridades municipales que nos acompañan de las regiones del Istmo y de la Cuenca del Papaloapan, en específico a las autoridades municipales de San Juan Guichicovi, Acatlán de Pérez Figueroa"***



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA.
COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN
DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR
RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y
AFROMEXICANO"

y San Juan Bautista Tuxtepec, que nos compartirán de las acciones que han realizado en el ámbito de sus competencias en cada uno de sus municipios, para brindar una atención efectiva a las víctimas de los casos de violencia por razón de género y feminicidios, por lo que vamos a proceder a reanudar la sesión permanente de esta Comisión Especial, con el consecuente desahogo de la orden del día contenida en la convocatoria que les fue notificada junto con el citatorio correspondiente y a la que pido al Secretario Técnico de la Comisión, se sirva darle lectura."-----

En razón de la instrucción dada por la Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado, Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia por Razón de Género y Feminicidio en el Estado, el Licenciado Fernando Sánchez Suárez, Secretario Técnico de la Comisión, procede a dar lectura del orden del día, quien expresa: "Buenos días a todos los presentes, procederé a dar lectura al **ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA. (17 DE AGOSTO DEL 2020). 1. PASE DE LISTA DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADO, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL. 2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4. INTRODUCCIÓN DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, POR PARTE DE LA LIC. BEATRIZ ADRIANA SALAZAR RIVAS, DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y PARIDAD DE GÉNERO DEL CONGRESO DEL ESTADO. 5. INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL Y DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL. 6. INTERVENCIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES INVOLUCRADAS EN LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DE LAS REGIONES DEL ISTMO Y**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA.
COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN
DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR
RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y
AFROMEXICANO".

DE LA CUENCA DEL PAPALOAPAN, SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS EN SUS MUNICIPIOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DIRECTAS E INDIRECTAS EN LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS. 7. INTERVENCIÓN DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL, EN RELACIÓN A LO MANIFESTADO POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES. 8. RECESO DE LA SESIÓN PERMANENTE POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL. Es cuanto diputado presidenta.-----

Acto seguido la Presidenta de la Comisión Especial, expresa: ***"Iniciamos con el punto 1 del orden del día, para lo cual solicito al Secretario Técnico de la Comisión, proceda al pase de lista de asistencia de las y los Diputados integrantes de esta Comisión y hecho esto, informe a esta presidencia sobre el resultado de la misma."*** -----

Enseguida el Secretario Técnico de la Comisión Especial, procede al pase de lista de los diputados integrantes de la Comisión Especial: 1.- ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO. (Manifiesta PRESENTE); 2.- HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS. (Manifiesta PRESENTE) 3.- INÉS LEAL PÉLAEZ. (Manifiesta PRESENTE); 4.- AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO. (Manifiesta PRESENTE); 5.- LUIS ALFONSO SILVA ROMO. (Manifiesta PRESENTE). -----

Acto seguido el Secretario Técnico, comunica a la Presidenta de la Comisión que ***"se encuentran presentes 5 diputados integrantes de un total de 5 de la Comisión Especial, por lo tanto hay quórum, señora Presidenta."*** -----

Informado a la Presidenta de la existencia del quorum legal para la celebración de la sesión permanente de la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia por Razón de Género y Femicidio en el Estado, enuncia: ***"Proseguimos con el punto 2 de la Orden del día, relativo a la verificación de quórum legal. Dado, que del pase de lista se desprende que hay quórum para la"***



LXIV LEGISLATURA.
COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN
DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR
RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y
AFROMEXICANO".

celebración de la presente sesión, en virtud de encontrarnos presentes los 5 Diputados que integramos la Comisión Especial. Por lo tanto se pasa al punto 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación del orden del día, y dado que al mismo ya se le ha dado lectura por parte del Secretario Técnico de la Comisión, pido a las diputadas y el diputado presente, que quienes se encuentren de acuerdo con la afirmativa de aprobar el orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano (por lo que las diputadas y diputado integrante de la Comisión procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar el orden del día). Acto seguido, la Presidenta de la Comisión manifiesta "Aprobado por unanimidad el orden del día, se procede al desahogo del punto 4, por lo que se le concede el uso de la palabra a la Licenciada Beatriz Adriana Salazar Rivas, Directora del Centro de Estudio de las Mujeres y Paridad de Género del Congreso del Estado, para que de una breve reseña sobre la alerta de violencia de género emitida por la Secretaria de Gobernación del Gobierno Federal.-----

Acto seguido, la Licenciada Beatriz Adriana, da una presentación sobre la alerta de violencia de género, por lo que la misma, se adjunta a la presente, para los efectos a que haya lugar.-----

Concluida la intervención de la Licenciada Beatriz Adriana Salazar Rivas, la Presidenta de la Comisión, agradece su intervención y procede al desahogo del punto 5 del orden del día, por lo que concede el uso de la palabra a las diputadas y diputado integrante de la Comisión Especial. Por lo que acto seguido, y una vez que ha levantado la mano en la aplicación de Zoom, el Diputado Luis Alfonso Silva Romo, se le concede el uso de la palabra.-----

En uso de la palabra el Diputado Luis Alfonso Silva Romo, manifiesta " Buenos días Presidenta, a mis compañeras legisladoras, a los secretarios técnicos, y a las autoridades municipales de San Juan Guichicovi, Acatlán de Pérez Figuera y San Juan Bautista Tuxtepec, que hoy nos acompañan en esta sesión permanente de la



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA.
COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN
DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR
RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y
AFROMEXICANO".

*Comisión Especial, es una lástima que no pudiera estar las demás autoridades a las que se les hizo extensiva la invitación, ya que es importante que puedan compartir con nosotros las acciones que se han implementado en los municipios que están involucrados en la Alerta de Violencia de Género, respecto a la prevención, sanción, erradicación, pero principalmente sobre la atención a las mujeres víctimas de los casos de violencia por razón de género y por supuesto a la atención que se le brinda a las víctimas indirectas de los casos de feminicidios que en muchos de los casos, resultan ser niñas, niños y adolescentes, que en la mayoría de los casos quedan desprotegidos tras el asesinato de la madre, por ello, para no alargar mi participación, me será grato poder escuchar a las autoridades que nos acompañan, muchas gracias presidenta, es cuanto."-----
Acto seguido, hace uso de la palabra la Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado, quien manifiesta: "Hoy, con motivo de la pandemia por covid-19 que enfrentamos, vemos claramente que una expresión particular de la violencia, y la más común, es la ejercida en los hogares por parte del hombre hacia las mujeres, que en muchos de los casos llega a la muerte, pero además las consecuencias de la violencia que se ejerce sobre ellas, repercute también en sus hijas e hijos. La violencia que enfrentamos las mujeres en nuestro País, resulta verdaderamente lamentable, ya que de acuerdo a cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el 62.77% de las mujeres mayores de 12 años han sufrido de violencia física a lo largo de su vida; y para el caso de Oaxaca, el panorama no es nada alentador, ya que de acuerdo a cifras del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, somos la décima segunda entidad federativa con mayor violencia familiar, misma que se ha incrementado durante la pandemia, ya que se incrementó 25% respecto al primer bimestre del 2020, donde más del 80% de los ataques que van desde insultos hasta intentos de feminicidio, sucedieron mientras las víctimas se encontraban en sus casas; 64% fueron atacadas por sus parejas, esposos y*



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA.
COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN
DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR
RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y
AFROMEXICANO".

familiares y 21% por los hijos varones. Por otra parte, encontramos los altos índices de feminicidio suscitados en la entidad, y precisamente, en razón de los altos índices de violencia al que nos enfrentamos las mujeres, se emitió el 30 de agosto del año 2018, por parte de la Secretaria de Gobernación, la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Oaxaca, cuyo objetivo consiste en garantizar la seguridad de las mujeres y niñas, el cese de la violencia en su contra. Dicha alerta, involucra al Gobierno del Estado y a los 570 municipios, pero especialmente a 40 municipios, donde se tenían que implementar acciones de emergencia, así como la instalación de Consejos Municipales y la creación de políticas públicas encaminadas a la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres. En ese sentido, esta sesión permanente entre la Comisión Especial y las autoridades municipales presentes, es que puedan compartimos las acciones que han implementado en cada uno de los Municipios, para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género, pero específicamente, las acciones que han realizado para brindar una atención pronta y efectiva a las víctimas directas e indirectas de los casos de violencia por razón de género y feminicidios, por ello, daré paso a las intervenciones de las autoridades municipales que hoy nos acompañan. -----

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión expresa a los diputados integrantes de la Comisión y a las autoridades municipales, que una vez agotado el punto 5 del orden del día, se pasa al punto 6 del orden del día, relativo a la intervención de las autoridades municipales involucradas en la alerta de violencia de género, de las regiones del Istmo y de la Cuenca del Papaloapan, para que puedan compartir con la Comisión las acciones realizadas en sus municipios para la detección, atención y prevención de la violencia de género, específicamente las que tiene que ver con la atención a las víctimas directas e indirectas de los casos de violencia por razón de género y feminicidios en el Estado. En este acto, la Diputada Aleida Tonelly Serrano



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

**LXIV LEGISLATURA.
COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN
DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR
RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.**

*"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y
AFROMEXICANO".*

Acto seguido la Presidenta, pregunta si alguien desea agregar algo más, por lo que una vez agotadas las intervenciones y los puntos del orden del día, se pasa al punto 8, relativo al receso de la sesión permanente, por lo que la Presidenta pide a los presentes ponerse de pie, para recesar a estas que son las doce horas con treinta minutos del día diecisiete de agosto del año dos mil veinte.-----

Sometida a consideración de las diputadas y diputado integrante de la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia por Razón de Género y Femicidio en el Estado, la presente acta, misma que fue leída y aprobada por UNANIMIDAD, firmando para constancia los que en ella intervinieron.-----

**COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE
VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y
FEMINICIDIOS EN EL ESTADO DE LA LXIV LEGISLATURA.**

**DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO.
PRESIDENTA**




**DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS.
INTEGRANTE**


**DIP. INÉS LEAL PÉLAEZ.
INTEGRANTE**


**DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ
ACEVEDO.
INTEGRANTE**


**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO.
INTEGRANTE**



LXIV LEGISLATURA.
COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN
DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR
RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y
AFROMEXICANO".

Rosado, y una vez que han levantado la mano en la aplicación de Zoom, las autoridades de Acatlán de Pérez Figueroa, San Juan Bautista Tuxtepec y San Juan Guichicovi, les concede el uso de la palabra.-----

Acto continuo, proceden hacer uso de la palabra a las autoridades municipales de Acatlán de Pérez Figueroa, San Juan Bautista Tuxtepec y San Juan Guichicovi, quienes de lo manifestado, se anexa a la presente el informe respectivo.-----

Concluidas las intervenciones de las autoridades municipales, la Presidenta de la Comisión, agradece la información proporcionada por las autoridades, por lo que una vez desahogado el punto 6 del orden del día, procede al desahogo del punto 7, por lo que concede el uso de la palabra a las diputadas y diputado integrantes de la Comisión Especial.-----

En uso de la palabra, la diputada Aleida Tonelly Serrado Rosado, manifiesta "Antes que nada agradezco la participación de las autoridades municipales en esta sesión permanente que se llevó acabo de manera virtual, debido a la contingencia sanitaria que enfrentamos. Comentarles a las autoridades municipales que sabemos y estamos conscientes del trabajo que se ha realizado tanto a nivel estatal como a nivel municipal, para combatir la violencia de género, sin embargo, los esfuerzos, mecanismos y acciones realizadas hasta este momento son insuficientes, ya que como lo señalan cifras oficiales, así como las noticias que oímos día con día, la violencia contra las mujeres en nuestro país, y en el Estado, ha incrementado considerablemente, por ello, es necesario y urgente que las autoridades estatales de manera coordinada con las autoridades municipales, refuercen e implementen acciones que permitan de manera efectiva y eficaz, erradicar la violencia contra las mujeres, pero sobre todo que exista una atención directa, pronta y efectiva a las víctimas directas o indirectas de la violencia por razón de género y feminicidios. Por ello, desde esta Comisión Especial seremos coadyuvantes y vigilantes de las acciones que se implementen para brindar atención a las víctimas."-----